

251/7



LA PLATA, 20 OCT. 2015

VISTO el expediente N° 2900-72.235/79 relacionado con la Droguería "DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.", de la Localidad de RAMOS MEJIA, Partido de LA MATANZA, Propiedad de razón social "SUIZO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", bajo la Dirección Técnica de la farmacéutica Teresita Mariel ARGUESO, por las cuales se comunica la designación de su colega Verónica Elizabet Adriana VILLALBA como Co-Directora Técnica, en el establecimiento mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 10.606 (T.O. Ley N° 13.054);

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE COORDINACION Y FISCALIZACION SANITARIA
DISPONE**

ARTICULO 1°. Reconocer a partir del 08/05/2015, a la farmacéutica Verónica Elizabet Adriana VILLALBA, M.P. N° 14.544, Co-Directora Técnica de la Droguería "DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.", sita en la calle GABRIEL ARDOINO N° 514, de la Localidad de RAMOS MEJIA, Partido de LA MATANZA, Propiedad de la razón social "SUIZO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", y bajo la Dirección Técnica de la farmacéutica Teresita Mariel ARGUESO, M.P. N° 15.218.

ARTICULO 2°. Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN N° ...

002740

C.S



[Handwritten Signature]
Dr. Eduardo Bordin
Ministerio de Salud de Buenos Aires
Buenos Aires, 20 de Octubre de 2015